



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE

COMISIÓN NACIONAL PARA EL
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

PLAN ANUAL DE **TRABAJO**

2 0 2 3

Plan Anual de Trabajo

2023

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE
LA ENERGÍA



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



Contenido

OBJETIVOS PRIORITARIOS, LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO.....	4
Objetivos prioritarios.....	4
Líneas de acción institucionales.....	5
Presupuesto.....	7
<i>Programas Sectoriales</i>	8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.....	9
ESTADOS Y MUNICIPIOS.....	11
EMPRESAS ENERGÉTICAS.....	13
SECTOR INDUSTRIAL.....	15
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.....	17
SECTOR RESIDENCIAL.....	19
<i>Programas Transversales</i>	21
NORMALIZACIÓN.....	22
TRANSPORTE.....	25
EDIFICACIONES.....	27
ESTADÍSTICA, MODELACIÓN E INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	29
<i>Programas y Acciones de Soporte</i>	32
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....	33
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....	35
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	37
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.....	39
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	41



OBJETIVOS PRIORITARIOS, LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 de la Conuee se orienta a cumplir, en función de los recursos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, con las atribuciones establecidas para la Comisión en la Ley de Transición Energética (LTE), y a dar seguimiento a la implementación de los instrumentos de planeación publicados por la actual Administración y estipulados en la LTE y la Ley de Planeación, en particular el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios y el Programa Sectorial de Energía (Prosener) 2020-2024. Asimismo, este PAT es consistente con el proyecto del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase) 2020-2024.

Objetivos prioritarios

Al respecto, la Secretaría de Energía (Sener) publicó el Prosener 2020-2024, en julio de 2020, documento rector de la política energética sectorial y cuyo cuarto objetivo prioritario es elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional, al cual contribuye este PAT 2023 desde sus acciones institucionales

De igual manera, el proyecto del Pronase 2020-2024 autorizado por la Sener establece seis objetivos que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética, desde su explotación, producción, transformación, distribución y consumo o uso final:

Objetivos prioritarios del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024

1. Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.
2. Propiciar el uso eficiente de la energía dentro de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.
3. Promover acciones y estrategias para la reducción de la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a nivel nacional.
4. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en los estados y municipios.
5. Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el País.
6. Promover acciones de ahorro de energía y el uso de tecnologías eficientes en los edificios comerciales y de servicios.



Líneas de acción institucionales

Bajo estas referencias, el PAT 2023 se orienta a seguir las siguientes líneas de acción institucionales:

1. Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el País, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento.
2. Continuar operando acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, a través del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.
3. Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a empresas pequeñas y medianas, a través de una mayor vinculación entre usuarios de energía con consultores, organismos financieros, fabricantes y otras instituciones.
4. Continuar y ampliar la promoción de la implementación de sistemas de gestión de la energía en usuarios con un patrón de alto consumo, incluyendo una mayor participación en el esquema de Acuerdos Voluntarios.
5. Continuar con el apoyo a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.
6. Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita el diseño, instrumentación y seguimiento de programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.
7. Reforzar la cooperación con universidades e institutos de enseñanza, nacionales e internacionales, para apoyar la formación de recursos humanos especializados en el uso sustentable de la energía.
8. Mantener y reforzar la vinculación de México en el contexto internacional para intercambiar experiencias y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía para beneficio del País



Programas

A su vez, las actividades del PAT 2023 se organizan para atender sectores en lo particular (programas sectoriales), llevar a cabo acciones que alcanzan e involucran distintos sectores (programas transversales) y realizar acciones de apoyo y soporte a la propia Conuee (programas y acciones de soporte).

Programas Sectoriales

- Administración Pública Federal
- Estados y municipios
- Empresas energéticas
- Sector Industrial
- Micro, pequeñas y medianas empresas
- Sector residencial.

Programas Transversales

- Normalización
- Transporte
- Edificaciones
- Estadística, modelación e indicadores de eficiencia energética.

Programas y Acciones de soporte

- Instrumentos de Planeación para la Transición Energética
- Sistema de Información de Transición Energética
- Cooperación internacional
- Difusión y promoción
- Tecnologías de la información y comunicaciones.



Presupuesto

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, por Capítulo de Gasto y Programa Presupuestario es del orden de \$97,954,304.00:

Capítulo	Descripción Capítulo	P008 (Actividades sustantivas)	M001 (Apoyo administrativo)	Total
1000	Servicios Personales	53,109,844.00	10,726,504.00	63,836,348.00
2000	Materiales y Suministros	662,144.00	68,769.00	730,913.00
3000	Servicios Generales	33,171,059.00	215,984.00	33,387,043.00
Total		86,943,047.00	11,011,257.00	97,954,304.00





Programas Sectoriales



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en los inmuebles, instalaciones industriales y flotas vehiculares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante la implementación de buenas prácticas, innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento de acciones de eficiencia energética.

Universo del Programa: La Comisión atiende a 222 Comités de uso eficiente de la energía de las dependencias y entidades de la APF participantes en el Programa; dichos Comités están conformados por más de 6,000 funcionarios. Asimismo, se da seguimiento puntual a 2,129 inmuebles, 11 instalaciones industriales¹ y 1,817 flotas vehiculares

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 2: Propiciar el uso eficiente de la energía dentro de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar operando acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, a través del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

¹ Las instalaciones industriales de Pemex y CFE se atienden a través del programa "Empresas energéticas".



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Actualizar metas y fechas de cumplimiento al 2023 de las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024".	1 documento.
2. Organizar y llevar a cabo la entrega de reconocimientos a las dependencias y entidades de la APF, que destaquen por sus acciones de ahorro de energía realizadas durante 2022.	1 evento.
3. Llevar a cabo talleres informativos y de inducción para la aplicación de las acciones, de acuerdo con las DISPOSICIONES para el año 2023.	1 taller general. 6 talleres de inducción particulares.
4. Llevar a cabo reuniones del grupo de trabajo de eficiencia energética en la APF.	2 reuniones.
5. Brindar asesorías técnicas, y/o recomendaciones para inmuebles, instalaciones industriales y flotas vehiculares.	29 asesorías y/o recomendaciones.
6. Llevar a cabo visitas técnicas a las dependencias y entidades para el seguimiento y apoyo a los programas y acciones de ahorro de energía.	5 visitas.
7. Organizar y realizar <i>webinars</i> , seminarios tecnológicos y/o cursos de capacitación.	13 eventos.
8. Organizar y realizar la Semana de la Eficiencia Energética en la APF.	1 evento.
9. Producir materiales digitales para campañas de promoción y difusión de la eficiencia energética.	4 materiales.
10. Elaborar y compartir información a través de boletines destinados a funcionarios de la Administración Pública Federal.	12 boletines.
11. Actualización de la Sección del Programa en la página de la Conuee en Internet.	1 actualización.
12. Renovar y/o mejorar la plataforma computacional del Programa APF.	1 actualización.



ESTADOS Y MUNICIPIOS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover el uso eficiente de la energía y brindar el soporte para la identificación, cuantificación e instrumentación de acciones y proyectos, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

Universo del programa: Los 32 entidades federativas y 2,471 municipios del País.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)
Objetivo prioritario 4: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en los estados y municipios.

Vinculación a las líneas de acción institucionales
Continuar con el apoyo a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.

Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Brindar asesorías técnicas en materia de eficiencia energética mediante buenas prácticas y cambio tecnológico a los gobiernos de los estados y municipios.	265 asesorías técnicas.
2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a cumplir con el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a través de la emisión de opiniones vinculatorias ² de proyectos de alumbrado público de municipios que las soliciten.	Atención al 100% de las solicitudes.
3. Actualizar y publicar procedimiento para la emisión de opiniones vinculatorias ³ de proyectos de alumbrado público de municipios que las	1 documento.

² También denominada Opinión Técnica.

³ También denominada Opinión Técnica.



Actividad Programada	Meta 2023
soliciten para cumplir con el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP.	
4. Establecer y coordinar sesiones de trabajo de la Iniciativa de Eficiencia Energética en Servicios Públicos Municipales (alumbrado público y bombeo de agua potable).	4 sesiones.
5. Elaborar estudios de potenciales de ahorro y uso eficiente de la energía de los sistemas de alumbrado público y bombeo de agua potable de gobiernos locales que lo soliciten.	Atención al 100% de las solicitudes.
6. Publicar informe de resultados y conclusión del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal 2010-2022.	1 informe.
7. Impartir un curso sobre Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn) en servicios públicos municipales y edificios públicos, en el marco del Proyecto "Transferencia metodológica para la estructuración de un programa nacional de SGEn en El Salvador".	1 curso.
8. Apoyar el desarrollo de la Guía de Especificaciones Técnicas para Sistemas de Telegestión de Alumbrado Público", en colaboración con la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.	1 guía.
9. Establecer y coordinar sesiones de trabajo de la Iniciativa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos de Gobiernos Estatales.	4 sesiones.
10. Apoyar el desarrollo de programas de eficiencia energética en edificios públicos estatales.	2 estados.
11. Impartir cursos de capacitación en materia de prácticas e innovación tecnológica de ahorro y uso eficiente de la energía en edificios de universidades públicas, y en el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales.	2 cursos.
12. Apoyar y facilitar el desarrollo de talleres presenciales o virtuales en materia de aprovechamiento sustentable de la energía, en colaboración con dependencias del gobierno, asociaciones y universidades.	20 talleres (presenciales o virtuales).
13. Administrar y difundir información a través de la cuenta de <i>Twitter</i> de estados y municipios.	250 mensajes originales.
14. Elaborar y emitir boletines informativos en materia de aprovechamiento sustentable de la energía para estados y municipios.	6 boletines.
15. Actualizar la sección de Estados y Municipios en el sitio web de la Conuee.	1 actualización.



EMPRESAS ENERGÉTICAS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar la mejora de la eficiencia energética en instalaciones y procesos de las empresas energéticas, a través de la implantación de programas y medidas de eficiencia energética, que permitan elevar su competitividad y eficiencia productiva en la explotación, transformación, transporte y comercialización de sus productos y servicios.

Universo del Programa: Más de 600 instalaciones industriales incluidas en más de 100 centros de trabajo y centrales eléctricas de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 2: Propiciar el uso eficiente de la energía dentro de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar operando acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, a través del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Revisar y, en su caso, actualizar documentos marco del programa como: disposiciones, lineamientos, criterios y metas.	1 documento.
2. Participar en las reuniones con los Comités Internos de Eficiencia Energética	6 reuniones.
3. Llevar a cabo visitas/auditorías energéticas para la revisión y seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión de la energía en las instalaciones.	9 visitas.
4. Desarrollar materiales audiovisuales relacionados con el cumplimiento del Programa.	1 material.
5. Organizar y realizar cursos y/o <i>webinars</i> sobre sistemas de gestión de la energía y eficiencia energética para el personal de las empresas energéticas.	2 cursos.
6. Dar seguimiento a los consumos de energía de instalaciones energéticas y brindar asesorías técnicas sobre sistemas de gestión de la energía y eficiencia energética.	70 asesorías.
7. Desarrollar y/o actualizar metodología sobre sistemas de gestión de la energía y/o eficiencia energética para instalaciones industriales.	1 herramienta.
8. Producir materiales digitales para campañas de promoción y difusión de eventos de la eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía en empresas productivas del Estado.	1 material.
9. Organizar la información y actividades para reconocer los casos exitosos del 2022 sobre SGE y eficiencia energética.	1 evento.
10. Modificar el sitio de Internet de la Conuee en la sección de Empresas Energéticas.	1 modificación.



SECTOR INDUSTRIAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Políticas y Programas

Objetivo: Promover el desarrollo de acciones de eficiencia energética en el sector industrial, a través de la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías con mayor eficiencia energética, a fin de que se aprovechen los beneficios del uso óptimo de la energía en los procesos industriales y reducción de sus costos de operación.

Universo del Programa: Industrias energéticamente intensivas (Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía, UPAC).

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 2: Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes, que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el País.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar y ampliar la promoción de la implementación de sistemas de gestión de la energía en Usuarios de Patrón de Alto Consumo, incluyendo una mayor participación en el esquema de Acuerdos Voluntarios.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Realizar reuniones con las principales cámaras y asociaciones, comerciales e industriales, para apoyar el cumplimiento de los UPAC y promover otros temas de eficiencia energética.	5 reuniones virtuales.
2. Publicar en la página de Internet de la Conuee los lineamientos y formatos correspondientes para la entrega y recopilación de la información del requerimiento UPAC.	2 publicaciones.
3. Operar el Grupo de Trabajo Interinstitucional que coordina las actividades de los UPAC.	2 reuniones.
4. Realizar taller informativo dirigido a los sujetos obligados de entregar información sobre los UPAC.	1 taller virtual.
5. Elaborar informes de actividades y resultados de UPAC y acuerdos voluntarios.	2 documentos.
6. Actualizar los formatos, manuales y/o guías que se utilizan en los programas del sector industrial: Acuerdos voluntarios, UPAC.	2 documentos.
7. Realizar la verificación del cumplimiento de los Acuerdos Voluntarios.	11 verificaciones.
8. Organizar la Semana de Eficiencia Energética en la Industria.	1 evento.
9. Organizar un foro especializado en Sistemas de Gestión de la Energía.	1 foro.
10. Organizar y realizar cursos y/o <i>webinars</i> sobre sistemas de gestión de la energía y eficiencia energética.	2 eventos.
11. Preparar y publicar el boletín digital de la Comunidad de Industria para compartir información de eficiencia energética.	6 boletines.
12. Operar la cuenta de <i>Twitter</i> dedicada a la Comunidad de Industria.	250 mensajes originales.
13. Elaborar herramientas para que instalaciones del sector industrial puedan identificar las equivalencias de sus consumos energéticos y nivel de compatibilidad con un Sistema de Gestión de la Energía tipo ISO 50001.	2 herramientas.
14. Revisar y actualizar el portal web de la Conuee dedicado a la industria.	1 modificación general.



MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y privadas de carácter local y regional, para que estas apoyen el desarrollo de programas y proyectos de eficiencia energética.

Universo del Programa: Las 4.8 millones de micro, pequeñas y medianas empresas del País⁴.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)
Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el País.

Vinculación a las líneas de acción institucionales
Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a empresas pequeñas y medianas, a través de una mayor vinculación entre usuarios de energía con consultores, organismos financieros, fabricantes y universidades.

Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Apoyar y desarrollar talleres para el aprovechamiento sustentable de la energía en las MiPyMEs del sector comercio, servicios y manufactura.	15 talleres (presenciales o virtuales).
2. Continuar el apoyo para el esquema de mejores prácticas de eficiencia energética y gestión de la energía en pequeñas y medianas empresas del sector manufactura.	100% de las solicitudes de interesados.

⁴ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

⁴ El desarrollo de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 de esta Comisión, así como de la disposición de apoyo de los solicitantes.



Actividad Programada	Meta 2023
3. Promover y facilitar el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua en las MiPyMEs del sector servicios.	100% de las solicitudes de interesados.
4. Establecer y coordinar sesiones trabajo de la Iniciativa para la mejora de la eficiencia energética y aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua en PyMEs del sector servicios.	4 sesiones.
5. Elaborar las reglas de operación para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua en las MiPyMEs del sector servicios.	1 documento.
6. Desarrollar el segundo curso de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de personal dedicado al desarrollo de proyectos de eficiencia energética y el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua en las MiPyMEs.	1 curso de capacitación.
7. Diseñar un esquema de acciones con el apoyo de gobiernos estatales y municipales, asociaciones y universidades para facilitar la sustitución de máquinas tortilladoras mecanizadas en las MiPyMEs.	1 esquema.
8. Proponer y facilitar el desarrollo de proyectos de eficiencia energética mediante la sustitución de máquinas tortilladoras mecanizadas en las MiPyMEs.	100% de las solicitudes de interesados.
9. Promover el tercer foro de aprovechamiento sustentable de la energía para las MiPyMEs.	1 foro.
10. Actualizar la sección de MiPyMEs en la página web de la Conuee.	1 actualización.
11. Actualizar y promover la aplicación móvil "PyMEs Conuee".	1 actualización.
12. Administrar y divulgar información a través de las cuentas de <i>Twitter</i> de MiPyMEs.	250 mensajes Originales.
13. Elaborar y emitir boletines informativos de aprovechamiento sustentable de la energía para MiPyMEs.	6 boletines digitales.



SECTOR RESIDENCIAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Dirección General	Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en el hogar.

Universo del Programa: Los 35 millones de hogares del sector residencial, así como las 300,000 viviendas nuevas.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el País, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento.

Continuar con el apoyo a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Campaña sobre tecnología, mejores prácticas y hábitos en servicios energéticos para el ahorro y uso eficiente de la energía en el hogar.	1 campaña permanente en redes sociales.
2. Actualización de sección en página de Internet.	1 sección actualizada.
3. Integrar, elaborar y mantener actualizado el catálogo de equipos y aparatos conforme a la LTE.	(Ver Programa de Normalización).





Programas Transversales



NORMALIZACIÓN

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Normatividad en Eficiencia Energética	Secretaría Técnica Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía mediante la normalización de la eficiencia energética de productos y sistemas que, por su consumo de energía y número de unidades fabricadas y comercializadas, ofrezcan un potencial significativo de ahorro de energía para el País. Asegurar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de eficiencia energética vigentes; mantener y reforzar la infraestructura para la evaluación de la conformidad y realizar la vigilancia del mercado de los productos sujetos a su cumplimiento, así como de los organismos de evaluación de la conformidad (Laboratorios de Prueba, Organismos de Certificación de Producto y Unidades de Inspección).

Universo del Programa: Equipos y sistemas con consumos relevantes de energía País.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el País.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el País, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento; así como con la vigilancia del mercado de los productos sujetos al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de eficiencia energética.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Publicar, en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 5 Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética, NOM-ENER: (010, 014, 022, 034 y 163)	5 NOM-ENER definitivas.
2. Publicar, a consulta pública, 4 proyectos de norma PROY-NOM-ENER: (011, 016, 019 y 035).	4 proyectos de NOM-ENER.
3. Elaborar los Anteproyectos de NOM-ENER de: bombas para el bombeo de agua limpia, lavadoras de ropa domésticas, sistemas de alumbrado en edificios no residenciales, sistemas de alumbrado en vialidades, lámparas fluorescentes compactas, envolvente de edificios para uso habitacional, calentadores de agua solares de baja presión y estufas de leña.	8 anteproyectos de NOM-ENER.
4. Trabajar en la elaboración de tres propuestas de actualización de normas: transformadores eléctricos de distribución, refrigeradores y congeladores domésticos y fuentes de alimentación externa.	3 propuestas de actualización de NOM-ENER.
5. Ocho revisiones sistemáticas de las siguientes NOM-ENER: 013, 015, 017, 023, 024, 025, 027 y 028.	8 revisiones sistemáticas.
6. Participar en las reuniones de: la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, los Comités Consultivos Nacionales de Normalización y Grupos de Trabajo que coordinan otras dependencias, así como en los Comités de Normalización de los Organismos Nacionales de Estandarización y Comités Internacionales.	60 reuniones.
7. Elaborar informe de las Normas Oficiales de Eficiencia Energética, Balance al 2022.	1 documento.
8. Participar en el Comité Electrotécnico Mexicano para fortalecer la normalización de eficiencia energética.	9 reuniones.
9. Integrar, elaborar y mantener actualizado el catálogo de equipos y aparatos conforme a la LTE.	1 catálogo.
10. Ejecutar el programa de verificación y vigilancia del mercado de las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética.	1 programa.
11. Coordinar la Mesa de fortalecimiento de la evaluación de la conformidad y vigilancia de las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética.	3 reuniones.
12. Participar en las evaluaciones a los organismos de certificación de producto, laboratorios de prueba y unidades de inspección.	75 evaluaciones.



Actividad Programada	Meta 2023
<p>13. Emitir las aprobaciones a los organismos de certificación de producto, laboratorios de prueba y unidades de inspección acreditados para evaluar la conformidad con las NOM-ENER vigentes.</p>	<p>60 aprobaciones.</p>
<p>14. Atender las solicitudes de resolución en términos de la regla 2.4.7, del “ACUERDO por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior” para productos sujetos al cumplimiento de alguna de las NOM-ENER.</p>	<p>200 resoluciones.</p>
<p>15. Participar en las reuniones de los Comités de Evaluación de Organismos de Certificación de Producto (OCP), Unidades de Inspección y Laboratorios de Prueba, así como en los subcomités de las ramas metal-mecánica y eléctrica y electrónica, coordinados por las entidades de acreditación. Adicionalmente, participar en las sesiones de los Comités Técnicos de Certificación de los OCP.</p>	<p>100 reuniones.</p>
<p>16. Realizar la actualización de los listados en la página de la Conuee, de los certificados emitidos por los organismos de certificación en las NOM-ENER: 017, 028, 030 y 031.</p>	<p>12 actualizaciones (NOM-ENER: 030 y 031).</p> <p>4 actualizaciones (NOM-ENER: 017 y 028).</p>
<p>17. Elaborar y compartir información a través de boletines sobre las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética y la evaluación de la conformidad.</p>	<p>5 boletines digitales.</p>
<p>18. Elaboración de 5 videos: NOM-003-ENER-2021, calentadores de agua a gas, electrodomésticos, descripción del proceso de certificación de productos, la etiqueta de eficiencia energética y la importancia de la verificación y vigilancia para el cumplimiento de las NOM-ENER.</p>	<p>5 videos.</p>
<p>19. Manejo de la cuenta de <i>Twitter</i> relacionada con las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética y su Evaluación de la Conformidad.</p>	<p>100 mensajes originales.</p>
<p>20. Mejora y actualización de la sección “Normas Oficiales Mexicanas” del sitio de Internet de la Conuee.</p>	<p>1 sección.</p>



TRANSPORTE

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Secretaría Técnica Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento Difusión e Innovación Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en el sector transporte, favoreciendo el desarrollo de las mejores prácticas y el impulso a las nuevas tecnologías de los vehículos automotores, la movilidad eléctrica, el uso de combustibles limpios, así como de otros equipos. Además, promover la incorporación de sistemas eficientes de transporte colectivo en las ciudades, y el uso de herramientas como la telemática y telemetría, y programas de aplicaciones móviles, entre otros.

Universo del Programa: Más de 40 millones de vehículos públicos y privados, así como al menos 30 ciudades medias y grandes.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 3: Promover acciones y estrategias para la reducción de la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a nivel nacional.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el País, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Participar en reuniones con actores clave para el análisis y/o desarrollo de regulaciones de eficiencia energética en el transporte y la movilidad.	4 reuniones.
2. Elaborar un estudio relacionado con modos de transporte distintos al autotransporte.	1 estudio.
3. Colaborar con estados y municipios en la difusión y promoción de los temas de movilidad urbana sustentable y eficiencia energética.	Ver programa de Estados y Municipios.
4. Apoyar el desarrollo de capacidades del transporte, en conjunto con cámaras, asociaciones, instituciones u organizaciones del sector.	2 programas.
5. Brindar capacitación a grupos de pequeñas empresas del autotransporte (cursos, <i>webinars</i> , pláticas, otros).	3 eventos.
6. Elaborar un cuaderno de descripción y análisis relacionado con los temas prioritarios de la eficiencia energética en el transporte y la movilidad sustentable.	1 cuaderno.
7. Organizar y realizar la Semana de la Eficiencia Energética en el Transporte.	1 evento.
8. Conformar, organizar y realizar foros de eficiencia energética, así como <i>webinars</i> temáticos en el transporte.	4 eventos.
9. Elaborar el Catálogo anual de rendimientos de combustible de automóviles 2023 y actualizar el formato de presentación.	1 catálogo.
10. Participar en el diseño de programas y/o acciones de movilidad eléctrica que encabecen instituciones públicas o privadas.	3 reuniones.
11. Elaborar y compartir información a través de boletines sobre eficiencia energética en la movilidad y el transporte.	20 boletines digitales.
12. Preparación de material técnico y de comunicación para difusión y promoción (manuales y guías, fichas técnicas, trípticos, vídeos, e-volantes, podcast, entre otros).	8 materiales.
13. Manejo de las cuentas de <i>Twitter</i> , <i>Facebook</i> e <i>Instagram</i> para informar sobre la eficiencia energética en la movilidad y el transporte.	3 cuentas.
14. Actualización de la sección correspondiente a Movilidad y Transporte de la página de Internet de Conuee.	1 actualización.



EDIFICACIONES

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover acciones de ahorro de energía y el uso de tecnologías eficientes en los edificios comerciales y de servicios.

Universo del Programa: Edificios de oficinas privadas y comercios en general (en construcción y operación).

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 6: Promover acciones de ahorro de energía y el uso de tecnologías eficientes en los edificios comerciales y de servicios.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

- Continuar operando acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, a través del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.
- Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a empresas pequeñas y medianas, a través de una mayor vinculación entre usuarios de energía con consultores, organismos financieros, fabricantes y otras instituciones.
- Continuar con el apoyo a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Mantener y actualizar el sistema de indicadores de <i>benchmarking</i> de edificios.	1 base de datos actualizada.
2. Llevar cabo estudio comparativo de sistema de indicadores de benchmarking con herramienta Better.	1 reporte.
3. Apoyar a gobiernos estatales en el desarrollo de proyectos y programas relacionados con la eficiencia energética en edificaciones.	(Ver Programa de Estados y Municipios).
4. Promover la aplicación de NOM relacionadas con edificaciones.	(Ver Programa de Estados y Municipios).
5. Manejo de la cuenta en <i>Twitter</i> .	250 mensajes originales.
6. Elaborar y compartir información a través de boletines digitales sobre eficiencia energética en la edificación.	6 boletines digitales.
7. Integrar un grupo de trabajo institucional de eficiencia energética en edificios no residenciales.	Grupo de trabajo integrado. 1 sesión del grupo de trabajo realizada.



ESTADÍSTICA, MODELACIÓN E INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Políticas y Programas	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Integrar y actualizar estadísticas e indicadores de eficiencia energética, que permitan mejorar el conocimiento reciente y prospectivo de los usos finales de la energía en los distintos sectores de consumo, así como analizar la evolución de las políticas públicas en materia del aprovechamiento sustentable de la energía y el seguimiento de la meta nacional de eficiencia energética establecida en la Ley de Transición Energética.

Universo del Programa: Más de 7,000 series de estadísticas en 7 sectores de consumo de energía provenientes de más de 30 fuentes oficiales de información, que permiten actualizar la Base institucional de Indicadores de Eficiencia Energética y formular escenarios prospectivos, que incluyan acciones de eficiencia energética conforme al marco establecido en la Ley de Transición Energética.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Este programa tiene vinculación a la mayoría de los objetivos prioritarios del Pronase.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita el diseño, instrumentación y seguimiento de programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Recabar, validar y procesar la información para la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE), incluyendo el recabar nuevos datos e indicadores a nivel estatal.	Indicadores de eficiencia energética actualizados en 7 sectores de consumo.
2. Mantener actualizada la herramienta pública de la Base de Indicadores de Eficiencia Energética en el sitio <i>web</i> de la Conuee.	4 actualizaciones de la herramienta web durante el año.
3. Integrar y reportar el Cuestionario de Indicadores de Eficiencia Energética de la Agencia Internacional de Energía, en coordinación con la Sener.	1 plantilla estadística.
4. Participar en el proyecto BIEE-ROSE sobre el monitoreo de eficiencia energética y el ODS7 en América Latina, con la CEPAL de la ONU.	2 reuniones de seguimiento 26 memorias de políticas y programas de eficiencia energética exitosos en México actualizadas.
5. Compartir resultados de indicadores de eficiencia energética de México, con la CEPAL de la ONU, para el proyecto BIEE-ROSE sobre el monitoreo de eficiencia energética y el ODS7 en América Latina.	1 plantilla estadística.
6. Difundir análisis y resultados actualizados de los indicadores de eficiencia energética sectoriales de México, en foros virtuales de universidades, asociaciones, organismos y sectores productivos.	4 eventos virtuales o presenciales.
7. Desarrollar elementos de capacitación en el manejo y recolección de estadísticas energéticas relacionadas con acciones de aprovechamiento sustentable de la energía y eficiencia energética, a nivel de los Gobiernos Estatales.	1 plataforma web. 1 diagnóstico. 1 taller. 1 diseño conceptual de una herramienta de brecha.
8. Elaborar balances de energía útil del sector residencial, que permitan observar potenciales de ahorro de energía y promover programas de eficiencia energética a nivel estatal.	Balance de energía útil de 3 servicios energéticos del sector residencial.
9. Participar en el desarrollo de una "Hoja de Ruta de recolección de datos sobre eficiencia energética" para México, como parte del programa de trabajo de la Sener con la Agencia Internacional de Energía.	2 reuniones de trabajo. 1 documento de trabajo.
10. Actualizar escenarios de mediano plazo del consumo nacional de energía, considerando posibles impactos por acciones y medidas de eficiencia energética en México, a fin de dar cumplimiento a la LTE.	1 documento de análisis con 2 escenarios de consumo de energía a 15 años.



Actividad Programada	Meta 2023
11. Manejo de la cuenta de <i>Twitter</i> @CProspectiva.	250 tuits originales publicados.
12. Publicar el boletín digital "Análisis y prospectiva para difundir temas de estadística y planeación de la transición energética en México.	10 boletines digitales.
13. Recopilar datos de edificios no residenciales, que permitan iniciar un análisis sobre indicadores de eficiencia energética en el sector comercial-servicios.	1 documento de trabajo.



Programas y Acciones de Soporte



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Políticas y Programas	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Participar en los procesos de elaboración y actualización de los instrumentos de planeación en materia de aprovechamiento sustentable de la energía, especialmente de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios (Estrategia) y del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase) conforme a la Ley de Transición Energética (LTE).

Universo del Programa: Instrumentos de planeación establecidos en la Ley de Transición Energética.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)
Este programa tiene vinculación a la mayoría de los objetivos prioritarios del Pronase.

Vinculación a las líneas de acción institucionales
Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita el diseño, instrumentación y seguimiento de programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
<p>1. Dar seguimiento anual a la meta de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, y apoyar a la Sener en cualquier evaluación de seguimiento.</p>	<p>Documentos o análisis a solicitud de parte en el marco de la LTE y su reglamento.</p>
<p>2. Apoyar a la Sener mediante la elaboración de insumos y elementos sobre el progreso de las acciones correspondientes a la Conuee dentro del Programa Sectorial de Energía (PROSENER) 2020-2024.</p>	<p>Documentos e insumos a solicitud de parte.</p>
<p>3. Apoyar a la Sener mediante la elaboración de insumos, revisiones y/o actualizaciones relacionadas con el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p>	<p>Documentos o análisis, a solicitud de parte, en el marco de la LTE y su reglamento.</p>
<p>4. Apoyar a la Sener mediante la elaboración y reporte de insumos acerca del progreso de acciones de eficiencia energética, relacionados con el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) en el marco de la CICC.</p>	<p>Documentos e insumos, a solicitud de parte.</p>
<p>5. Promover el sitio elaborado sobre las metodologías y procedimientos para cuantificar los energéticos por tipo y uso final, y determinar las dimensiones y el valor económico del consumo y el de la infraestructura de explotación, producción, transformación y distribución evitadas que se deriven de las acciones de aprovechamiento sustentable de la energía.</p>	<p>1 campaña de difusión por medios digitales, una vez por semestre.</p>
<p>6. Dar seguimiento a la obligación de suministradores eléctricos de incluir mensajes sobre el aprovechamiento sustentable de la energía en los recibos de facturación y pago, conforme a la LTE.</p>	<p>25 empresas suministradoras de electricidad, con mensajes sobre aprovechamiento sustentable de la energía.</p>
<p>7. Reportar los resultados de los programas de eficiencia energética a cargo de la Comisión para la integración de diversos informes del Gobierno Federal.</p>	<p>2 informes.</p>
<p>8. Integrar las acciones para la formulación, determinación y evaluación de la estructura y metas programáticas de la Comisión, para su registro ante la SHCP y reporte de seguimiento.</p>	<p>4 reportes.</p>
<p>9. Desarrollar los elementos de actualización de la "Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios" establecidos en la LTE.</p>	<p>1 diagnóstico con los elementos establecidos por la LTE. 1 escenario de las metas de eficiencia energética a 15 años.</p>



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Políticas y Programas	Área de Administración y Finanzas Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Implementar el Sistema de Información de Transición Energética (SITE), conforme a las atribuciones establecidas a la Conuee en la Ley de Transición Energética (LTE) y su Reglamento (RLTE).

Universo del Programa: El que establezcan la LTE y RLTE.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Este programa tiene vinculación a la mayoría de los objetivos prioritarios del Pronase.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita el diseño, instrumentación y seguimiento de programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Elaborar un documento sobre el Diagnóstico hecho por el INEGI a los sistemas de información de la Comisión y las características requeridas del SITE, diseñadas por el INEEL.	1 documento de trabajo.
2. Elaborar la lista de combustibles para los UPAC.	1 publicación en el sitio web de la Comisión
3. Participar en los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTE-ISE) de la Sener.	Participar en todas las reuniones convocadas.
4. Actualizar, operar, gestionar el tablero de indicadores de control institucional en línea.	2 actualizaciones del sistema de tablero de control institucional.
5. Actualizar, operar, gestionar y actualizar un sistema que permita generar los reportes e indicadores institucionales dirigidos a la elaboración de distintos informes solicitados a la Conuee.	4 actualizaciones del sistema MIR.
6. Actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN) con los productos y proyectos estadísticos registrados en el sitio del INEGI.	1 actualización.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Dirección de Cooperación Internacional	Dirección General

Objetivo: Mantener y reforzar la vinculación de México en el contexto internacional para intercambiar experiencias, mejores prácticas y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía, a fin de complementar las acciones sustantivas que lleva a cabo la Comisión.

Universo del Programa: Agencias e instituciones de cooperación técnica en el ámbito bilateral, organismos regionales y multilaterales de los cuales forma parte el Gobierno de México y la Secretaría de Energía, que incorporan instancias, acciones y/o grupos de trabajo relacionados con la eficiencia energética.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de las mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el País.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Mantener y reforzar la vinculación de México en el contexto internacional para intercambiar experiencias y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía para beneficio del País.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Dar seguimiento a las acciones que en materia de eficiencia energética estén incluidas en convenios y acuerdos suscritos por el Gobierno de México en materia de energía, tanto a nivel bilateral como multilateral.	1 informe.
2. Coordinar las acciones del programa de trabajo en materia de eficiencia energética entre la Secretaría de Energía y la propia Comisión con la Agencia Internacional de Energía.	3 reuniones de trabajo. 2 webinarios.
3. Coordinar las acciones del programa de cooperación técnica entre la Secretaría de Energía de Honduras y la Conuee.	2 reuniones de trabajo. 1 informe.
4. Llevar a cabo, con el mandato de la Secretaría de Energía, las acciones de cooperación contempladas en el plan de trabajo del Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía.	4 reuniones de trabajo. 1 informe.
5. Coordinar las acciones del programa de cooperación técnica con el Consejo Nacional de Energía de El Salvador, en el marco del proyecto <i>Transferencia metodológica para la estructuración de un Programa Nacional de Sistemas de Gestión Energética en El Salvador</i> .	3 talleres. 2 reuniones de trabajo. 1 informe.
6. Manejo de cuenta en <i>Twitter</i> .	250 mensajes originales.
7. Actualización de la sección en la página de Internet de la Conuee.	Sección actualizada al 31 de diciembre de 2023.



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Dirección General	<i>Secretaría Técnica</i> Área de Administración y Finanzas Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Políticas y Programas

Objetivo: Apoyar la divulgación de los programas, proyectos y actividades de eficiencia energética de la Conuee, así como de mejores tecnologías, hábitos y prácticas, a través de acciones de difusión dirigidas a diversos universos de usuarios de energía.

Universo del Programa: Usuarios de energía, estudiantes, académicos, consultores, administradores y operadores de sistemas que consumen energía, empresas relacionadas con el sector y aquellas personas interesadas en los temas de la Conuee.

Vinculación a los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase)

Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Vinculación a las líneas de acción institucionales

Este programa se vincula con todos los sectores y programas de la Conuee.



Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Elaborar, presentar y gestionar la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social de la Conuee.	1 estrategia registrada.
2. Dar seguimiento, apoyar y coordinarse con la Sener y oficinas responsables de la comunicación social en el Gobierno Federal, para la producción y difusión de mensajes institucionales.	Atención al 100% de las solicitudes.
3. Diseñar y producir materiales para campañas de difusión en redes sociales, relativas a las acciones, programas y resultados de la Conuee.	Sin meta.
4. Apoyar en la actualización de contenidos en la página institucional de la Conuee en Internet.	Sin meta.
5. Coordinar, apoyar y dar seguimiento a las acciones de la Estrategia Digital de Difusión y Capacitación (EDIC).	Sin meta.
6. Apoyar a las áreas sustantivas de la Comisión en la organización y realización de eventos internos y externos.	Atención al 100% de las solicitudes.
7. Apoyar a las áreas sustantivas de la Comisión en la producción de materiales didácticos (manuales, guías, videos promocionales).	Atención al 100% de las solicitudes.
8. Apoyar a las áreas sustantivas de la Comisión en el diseño y desarrollo de acciones de información y capacitación por medios electrónicos.	Atención al 100% de las solicitudes.
9. Mantener actualizada la plataforma CapacítateEE.	Al menos, 40 actualizaciones.
10. Operar la cuenta oficial de <i>Twitter</i> de la Conuee.	1 cuenta.
11. Coordinar y actualizar el registro de materiales digitales de la Conuee.	1 base de datos actualizada.
12. Elaborar la recopilación de las crónicas del año 2022.	1 documento.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Adscripción del Área responsable	Apoyo en el Ámbito de su Competencia a las siguientes Áreas que conforman la (CONUEE)
Unidad de Administración y Finanzas	Dirección General Secretaría Técnica Políticas y Programas Gestión para la Eficiencia Energética Normatividad en Eficiencia Energética Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: desarrollar y dar seguimiento a las actividades que integran el Programa de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023, POTIC 2023, el cual contiene y define las iniciativas 2023 en materia de TIC, alineados a los programas y/o necesidades de la Comisión, considerando para ello los recursos presupuestales que se asignen, en estricto apego a lo establecido por las Leyes, Reglamentos y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Seguridad de la Información.

Mantener en operación y funcionamiento el portal institucional, los sistemas y/o aplicativos que utilizan las diferentes Áreas de la Comisión, para el cumplimiento y desempeño de las funciones conferidas; brindar atención, actualización y mantenimiento de manera permanente, y dar seguimiento a las solicitudes de publicación de contenidos que se requieran.

Universo del Programa: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información, en el desarrollo o actualizaciones en programas existentes de los requerimientos de las áreas de la Comisión.

Actividades programadas para 2023

Actividad Programada	Meta 2023
1. Realizar las reuniones de trabajo, conforme al calendario de sesiones aprobado por unanimidad por el Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información, GTICSI, en la Conuee.	3 sesiones.
2. Generar reporte de atención a las solicitudes de publicación en el portal institucional.	1 reporte.
3. Generar reporte de atención y seguimiento a las solicitudes de los sistemas y/o aplicativos de la Conuee.	1 reporte.



GOBIERNO DE MÉXICO



Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Av. Revolución 1877, Col. Loreto,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, CDMX.



gob.mx/conuee